

POSADAS, 0 3 SEP 2014

VISTO: El Expediente S01:0000063/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1931/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias, la suma de \$250.000= con destino a financiar el "Programa de Capacitación Gratuita para el Personal No Docente" en el marco de las Actas celebradas el 23 de Mayo y 29 de Julio de 2013 entre la Federación Argentina del Trabajador de Universidades Nacionales (FATUN) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 029/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1931, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 27de Diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº () 42 - 1

V-IA

Dr. MARCSTO CESAR LAFUENTE DECENTE REGULAR a/c. Secretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Misjones Mgter JAVIER GORTARI
Presidente Conselo Superior
Universidad Nacional de Alisiones